

## EDITORIAL

Cuando llegue a los lectores este número ya habrán asumido los elegidos Presidente y Vicepresidente de nuestro país, que surgen de unas elecciones en las que los habitantes dieron una nueva muestra de cultura cívica.

Esto quedó demostrado por la voluntad de participar y la escasa cantidad de votos en blanco.

Tenemos con ellos otra oportunidad de empezar de nuevo; las elecciones abren una nueva puerta a la esperanza de tener un país próspero y ordenado, donde la seguridad y la libertad de transitar no sean sólo palabras.

El tema de las esperanzas y creencias no es un tema menor. Al arribar las grandes corrientes inmigratorias a nuestro país, nuestros abuelos y bisabuelos llegaban pensando que venían a un lugar con futuro de grandeza, y tan convencidos estaban, que lo consiguieron. Sus sucesores, por diferentes motivos, no pudimos mantenernos en ese lugar; pensamos que es el momento de intentarlo nuevamente.

El nuevo Presidente va a tener que actuar como si fuera el director de un equipo de fútbol que va a participar en un campeonato mundial.

Ese director no elige a nadie que no sea muy buen jugador. No pone a su madre de arquero para que cobre un sueldo. No pone de delantero a un primo para darle trabajo. No arma un equipo de veinte jugadores entre los cuales hay nueve que no saben jugar, pero los pone para que cobren aunque no jueguen, porque opina que son buenos muchachos.

No elige a alguien manifiestamente incapaz de jugar. No los elige por amistad o presiones partidarias; sabe que tiene que ganar y que si no lo hace posiblemente tenga que dejar el cargo.

No está para hacerse el simpático, está para dirigir un equipo ganador.

Hay que terminar con la discusión diaria de a quién sacamos, a quién ponemos, pero no eligiendo al mejor jugador sino al que políticamente conviene, aunque sea malo para el país.

Así no se gana, se pierde. Los resultados están a la vista.

Hoy tenemos una nueva posibilidad de cambio y de terminar con la corrupción, pero ésta no es lo único que nos preocupa. También nos preocupa la inoperancia, la falta de preparación, el funcionamiento a pleno de “la máquina de impedir” y la incapacidad manifiesta de dictar leyes destinadas a poner en marcha al país.

Que los gobernantes entiendan que su función es gobernar y no utilizar todos sus esfuerzos para mantenerse en el poder en la siguiente elección.

Hemos visto a muchas sociedades y personas desistir de invertir en el país e irse a otra parte por la maraña de regulaciones que tenemos.

Hay sectores que parece que se solazan en impedir el intercambio de bienes y servicios, en conseguir que una venta no se haga, que una fábrica no se instale, una compañía no se inscriba y así hasta el infinito.

Cuando alguien empieza a hacer algo nuevo, inmediatamente se pone en marcha una máquina que intenta que no pueda hacerlo, como si no se tolerara el éxito o la industria de los demás.

Esta conducta, aparte de nefasta, es suicida; nosotros vivimos aquí y mediatamente o inmediatamente recibimos algún beneficio de las cosas que se hacen bien.

Por otra parte, como tributo a la incompetencia, las leyes fiscales se hacen confusas y abarcativas de todas las situaciones. Suponemos que se legisla así para tener la posibilidad de demandar y exigir por lo que se olvidaron de establecer o previendo la posibilidad de que convenga cambiar de criterio.

Esto no puede ser, las leyes deben ser claras. Al momento de aplicarlas tiene que poder discernirse qué actos están alcanzados por impuestos y cuáles están exentos.

Esto es importante en nuestra profesión, porque al salir una nueva norma impositiva tenemos que aplicarla inmediatamente, en muchos casos somos agentes de retención con responsabilidad solidaria.

Tenemos que poder precisar sin dudas si los actos están alcanzados, su escala y sobre qué monto deben calcularse.

Nosotros, los escribanos, no podemos defendernos diciendo: la mitad de mi biblioteca dice una cosa y la otra mitad, lo contrario. Tenemos que poder decir qué es lo que se tiene que pagar antes de firmar, sabiendo perfectamente de qué nos estamos haciendo responsables.

El trabajo de volver a hacer un país en el que se pueda vivir con cierta previsibilidad, trabajar, formar una familia, tener hijos y andar por la calle con relativa seguridad física es algo que tenemos que conseguir entre todos.

No va a hacerlo por nosotros nadie de afuera, es un trabajo nuestro de todos los días, no sirve que lo hagan por decreto líderes mesiánicos.

De lo contrario, cuando ellos se van, tenemos que empezar de nuevo porque las cosas funcionan por un hecho de ellos y no nuestro.

Armar un país, al igual que una familia, es un trabajo largo y constante, co-

mo en general lo son las cosas que valen la pena: escribir un libro, formar una familia, conservar los amigos, enseñar en la facultad y las demás cosas que cada uno valora.

Las necesidades que tiene hoy la población de nuestro país son claras, no hay ningún misterio, hay que alimentar a nuestra gente, educar, dar seguridad social, atención médica, seguridad y justicia. Ése es el rol del Estado.

Desde la caída del último gobierno constitucional hasta esta nueva elección, los protagonistas de la defensa del país no han sido los políticos. Más bien, con algunas excepciones, han sido lo contrario.

Este rol lo ha desempeñado la Argentina profunda. La que no se distrae, la que sigue luchando, trabajando e imaginando. La que no se dedicó a estudiar cómo abandonar todo, sino a ver qué se podía hacer con lo que quedaba. La Argentina que no empezó a pensar en algún cargo público para cobrar sin concurrir, la que no se levantaba pensando: ¿qué ruta se puede cortar hoy para que el país no se ponga en marcha?, la que ha conseguido que tengamos este año tres congresos mundiales en nuestro país, para un solo rubro.

Los que frente a la crisis salieron por el mundo a ofrecer nuestros productos, los que duplicaron las cosechas en menos de veinte años y afirman que van por más. Los que ya no piensan en los setenta millones de toneladas de hoy ni en los treinta de hace unos años, quieren llegar a cien.

A los que manejan empresas que hoy están trabajando en tres turnos y despachando casi dos mil quinientas toneladas diarias de caños sin costura al exterior. Que tienen los caños ya amontonados para distribuir el próximo mes en un terreno a cielo abierto de casi cuatro manzanas. A los que cuando vieron la disminución del comercio interior se largaron a exportar, a los que trabajan en las oficinas y fábricas.

A los que llevaron este año los pozos petroleros abiertos a 1350, un veinte por ciento más que el año pasado, a los que hicieron que este mes de mayo aumentara en casi un 17% la demanda de personal por las empresas. Que haya menor cantidad de despidos, con menos conflictos y movilizaciones.

A los ochenta o noventa escribanos que vemos cualquier día de la semana trabajando en las Comisiones del Colegio. Que estudian y se preparan buscando un futuro mejor para ellos, sus hijos y su país. A los que convocamos para estudiar y escribir notas a fallos que concurren en una cantidad inesperada, que sorprenden por su capacidad y entusiasmo.

Todos éstos y muchos más son los que demuestran todos los días que en la Argentina profunda hay vida inteligente, y mucha.

## Nuestra Revista

Tratando de continuar con el sistema instituido por nuestros antecesores en la dirección de la Revista, informamos algunos proyectos que tenemos.

a) Estamos agrupando bajo la voz “Escribano” la jurisprudencia que existe en las revistas jurídicas del año 1981 a la fecha para proceder a dividirla por temas, por ejemplo: certificación de firmas; certificación de fotocopias; falsedad instrumental y así sucesivamente.

b) Se cursó una invitación a todos los escribanos de Capital para convocar a los interesados en colaborar en la Revista mediante la elaboración de notas a fallos. Hemos tenido cuatro reuniones con distintos grupos en las que se distribuyó material y se unificaron criterios de trabajo. En este número empiezan a aparecer comentarios, consecuencia de esas reuniones. Ya anteriormente, a través de la Comisión de Integración Profesional, existía un sistema para organizar la redacción de notas a fallo, lo que se mantiene y se amplía.

c) A través de la Biblioteca del Colegio se realizó un relevamiento de las revistas notariales del país, su periodicidad, los últimos números editados y su contenido. Se revisaron los últimos cuatro años y se creó una sección dentro de nuestra Revista para incluir comentarios y fallos aparecidos en ellas. Esto tiene una enorme ventaja para nosotros, ya que muchos de los fallos son locales, poseen interés notarial y no han sido publicados en revistas jurídicas que no sean específicamente notariales.

d) Se revisaron los convenios de canje y entrega gratuita de la Revista. El año pasado nuestro anterior director, Juan Cruz Ceriani Cernadas, había realizado el mismo trabajo.

e) Se envió una nota, que ya salió publicada en la revista *Noticias* del Consejo Federal, para difundir al notariado del interior del país los temas y comentarios que trae nuestra Revista, por si hay escribanos interesados en suscribirse.

f) A través del Departamento de Comunicaciones se mandó una nota a los diez estudios jurídicos más grandes por número de abogados para ofrecerles la suscripción a nuestra Revista. Ya tenemos, a raíz de estas gestiones, nuevas suscripciones pagas. Continuaremos con el ofrecimiento.

g) Debido a los cambios en las normas y en las interpretaciones, se creó una sección de Temas Impositivos con la intención de clarificar, dentro de lo posible, los montos que se deben tributar.

h) Se verá de incorporar una nota de la Revista en el suplemento *La Ley* (Actualidad).

i) El Departamento de Comunicaciones está trabajando para llevar la Revista a Internet, en la página *web* del Colegio.

j) Se obtuvo una dirección de *e-mail*, a través del Departamento de Cómputos, para que, por ese medio, los escribanos puedan hacernos llegar sus cartas e inquietudes.

La dirección es: [revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar](mailto:revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar)

k) A través de la Biblioteca se ha contratado una suscripción a una revista jurídica *on line* para tener acceso directo.

l) Se cursaron notas a las Comisiones del Colegio, a través del Consejo Directivo y directas a los Presidentes, para que nos hagan llegar sus resoluciones y poder así publicarlas. Esto es de suma importancia, especialmente en el caso de consultas efectuadas por escribanos. Esperamos contar con este material para los próximos números.

ll) Por medio de la presente informamos que todavía quedan CDs con los números de la *Revista del Notariado* y del *Índice Repertorio* desde el año 1968

hasta 1997 inclusive. Los interesados pueden referirse al Departamento de Comunicaciones del Colegio.

Se despide hasta el próximo número.

*El Director*